



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 15 de julio de 2013

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA \$1 MILLÓN PARA AYUDAR A LAS FUERZAS DEL ORDEN A COMPRAR EQUIPOS PARA GRABAR INTERROGATORIOS EN VIDEO

La grabación de interrogatorios ayudará a evitar condenas injustas y proteger a los oficiales de alegatos falsos

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció el día de hoy \$1 millón en financiamiento disponible para que los organismos de las fuerzas del orden graben los interrogatorios criminales en video. La práctica es ampliamente reconocida por mejorar la justicia y efectividad del sistema de justicia criminal al ayudar a evitar condenas injustas y proteger a los investigadores de alegatos falsos.

“La justicia e integridad forman la base de nuestro sistema de justicia y el estado de nueva York está comprometido a ofrecerles a las fuerzas del orden locales los recursos necesarios para mejorar la efectividad del proceso”, dijo el Gobernador Cuomo. “Las condenas injustas no solo dañan al inocente, sino que les permite a los criminales reales seguir libres. Los nuevos equipos que resulten de este financiamiento mejorarán la fortaleza del sistema de justicia criminal de Nueva York, dando como resultado que los neoyorquinos estén más seguros”.

Disponible a través de la División de Servicios de Justicia Criminal del Estado de Nueva York (DCJS, por sus siglas en inglés), los subsidios por única vez financiarán la compra e instalación de equipos de grabación en video en los departamentos de policía y en las oficinas de los alguaciles que aún no han implementado la práctica o les permitirán a las agencias mejorar sus equipos más antiguos para asegurar que funcionen adecuadamente.

Actualmente, 345 organismos de las fuerzas del orden en 58 de los 62 condados del estado graban en video los interrogatorios de personas de las que se sospecha que han cometido crímenes en sus comunidades. Estos fondos de subsidio les permitirá hacerlo a los organismos restantes en esos 58 condados que actualmente no graban en video los interrogatorios y también expandirán la práctica por primera vez para los organismos en los condados de Hamilton, Seneca, Schoharie y Tioga. Hay más de 500 organismos locales y del condado en el estado.

Spanish

El Comisionado Ejecutivo Adjunto del DCJS Michael C. Green, quien sirvió como fiscal de distrito del condado de Monroe durante ocho años dijo, “al haber procesado casos que incluían interrogatorios grabados, he visto de primera mano cuán poderosa puede ser la herramienta de la grabación para ayudar a hacer a aquellos que cometen crímenes graves, responsables y para ayudar al mismo tiempo, a asegurar que personas inocentes no sean condenadas injustamente. Este subsidio ofrecerá recursos a las fuerzas del orden locales para ayudar a asegurar que nuestro sistema sea tan justo como sea posible y que trabaje para proteger a todos los ciudadanos de Nueva York”.

Con esta inversión de \$1 millón, el estado de Nueva York habrá proporcionado más de \$3 millones a los organismos para respaldar la grabación en video, la cual ha sido respaldada como la mejor práctica por la Asociación de Fiscales de Distrito del Estado de Nueva York, la Asociación de Alguaciles del Estado de Nueva York y la Asociación de Jefes de Policía del Estado de Nueva York.

El Fiscal de Distrito de Manhattan Cyrus R. Vance Jr., presidente de la Asociación de Fiscales de Distrito del Estado de Nueva York dijo, “grabar los interrogatorios policiales en los casos criminales más graves es una herramienta extremadamente valiosa para las fuerzas del orden y está respaldada por los fiscales de distrito en todo el estado. Al permitirle a los fiscales saber exactamente lo que los demandados dicen durante los interrogatorios, las grabaciones de video nos ayudan a condenar a los culpables y evaluar mejor los reclamos de confesiones voluntarias. La expansión de este programa ha sido limitada por restricciones presupuestales, por lo que estamos agradecidos con el Gobernador Cuomo por este importante financiamiento, así como por su continuo compromiso para mantener a los neoyorquinos seguros”.

El Alguacil del condado de Monroe Patrick M. O’Flynn, presidente de la Asociación de Alguaciles del Estado de Nueva York dijo, “los alguaciles del estado de Nueva York se reunieron más temprano con nuestros socios de las fuerzas del orden para desarrollar las mejores prácticas para la grabación en video de los interrogatorios de custodia. Desde que se desarrollaron estas mejores prácticas, muchos alguaciles han encontrado que las grabaciones de video son herramientas útiles para reunir en forma efectiva y precisa todos los hechos necesarios en una investigación criminal, tanto para detener y procesar a aquellos responsables de crímenes, como para proteger a aquellos acusados de un crimen. Invitamos las prácticas o procesos que mejoren aún más nuestra capacidad para preparar los casos para asegurar la justicia y resistir el escrutinio constitucional”.

El Jefe de Policía de New Windsor Michael Biasotti, presidente de la Asociación de Jefes de Policía del Estado de Nueva York dijo, “la grabación de video de los interrogatorios le ha proporcionado a la policía, a los fiscales, a la defensa y a los tribunales, evidencia objetiva de procedimientos, diálogos y entornos. La asociación ha desarrollado pautas para la grabación de entrevistas, las cuales ahora utilizan muchas de las agencias de policía en todo Nueva York. La instalación y mantenimiento de estos equipos a menudo está fuera del alcance de los gobiernos municipales. Estamos agradecidos con el estado por brindar financiamiento para respaldar la grabación sistemática de las entrevistas”.

La disponibilidad de estos fondos le permitirá a los organismos implementar las recomendaciones del Comando Especial de Justicia (JTF, por sus siglas en inglés) del estado de Nueva York, el cual fue convocado por el Juez Principal de Nueva York Jonathan Lippman para examinar las causas de condenas injustas y hacer recomendaciones de cambios para que el sistema de justicia criminal proteja de dichas condenas.

La DCJS recibirá y revisará las solicitudes de subsidios, las cuales deben presentar las oficinas de los fiscales de distrito en colaboración con los organismos de las fuerzas del orden en sus condados. Está programado que los beneficiarios de los subsidios sean anunciados en algún momento este otoño; las oficinas de los fiscales de distrito (DA, por sus siglas en inglés) recibirán los fondos y los brindarán a los organismos de las fuerzas del orden correspondientes en sus condados respectivos.

Además de administrar los fondos de subsidio, los fiscales de distrito deben asociarse con las agencias de policía en sus condados para desarrollar protocolos de grabación en video para detallar, entre otras cosas, el tipo de crímenes de los que es acusada una persona que requerirían que se grabe la entrevista.

La División de Servicios de Justicia Criminal del Estado de Nueva York (www.criminaljustice.ny.gov) es un organismo de apoyo de justicia criminal multifuncional con una variedad de responsabilidades, incluyendo la recopilación y análisis de información criminal a nivel estatal; la conservación de información de historiales criminales y archivos de huellas digitales; la supervisión administrativa de la base de datos de ADN del estado, en sociedad con la Policía del Estado de Nueva York; la administración de fondos de justicia criminal federal y estatal; el respaldo de organismos relacionados con la justicia criminal en todo el estado; y la administración del Registro de Agresores Sexuales del estado.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418